

Freeholders Reconocen Voluntarios de la Cruz Roja en Union County



Los Freeholders Mohamed S. Jalloh, presidente, (a la extrema derecha) Alexander Mirabella (segundo desde la derecha) presentan una Resolución a Paul Gass, Manager, American Red Cross Preparedness, North Jersey Region destacando los esfuerzos de este capítulo durante los desastres naturales que azotaron a New Jersey en años pasados. Con ellos desde la izquierda: Pat Dolan, Red Cross Disaster Action Team, North Jersey Region Chapter; Malcolm Plager, Disaster Response Director, New Jersey Crossroads Chapter; and Christine Hodde, Executive Director of the American Red Cross, New Jersey Crossroads Chapter. (Foto de Lamar Mackson, Office of Media Services, Public Information Division).

¡Ojo! Con Tus Ojos

Cuando se trata de la salud, por lo general no le damos a nuestra vista la importancia que merece. Sin embargo, nuestra visión puede indicar no solo problemas como miopía o astigmatismo, sino también otras enfermedades que afectan nuestra salud general.

Según la organización Prevent Blindness America, a pesar de que los hispanos tienen un alto riesgo de desarrollar enfermedades de la visión, tan solo el 41 por ciento de los hispanos visitan al oftalmólogo regularmente. Entre los padres hispanos, solo el 34 por ciento lleva a sus hijos a hacerse una revisión regular de los ojos, el índice más bajo entre todos los grupos demográficos.

Adicionalmente, solo el 3.7 por ciento de los hispanos reconoce que el sol puede dañar la vista, lo cual enfatiza la importancia de proteger los ojos en contra de los rayos solares.

"Muchas veces no estamos conscientes de que padecemos de algún problema de la visión porque aún no presentamos síntomas",



dijo Russ Bennett, vice presidente de United-Healthcare Latino Health Solutions. "Es de suma importancia estar informados de los distintos problemas de salud que afectan a la comunidad hispana, y de hacer el hábito de visitar a nuestro médico aún cuando nos sentimos bien, precisamente para mantenernos saludables".

De acuerdo a la organización Prevent Blindness America, los problemas de la visión que afectan a los hispanos con mayor frecuencia son:

- Cataratas: Cuando

el cristalino del ojo se torna opaco y como consecuencia la visión se vuelve borrosa. La edad es la principal causa de las cataratas. Esta condición, que es más común entre la mujeres, también cuenta, entre otros factores de riesgo, exposición constante a rayos ultravioletas.

- Glaucoma: Ocurre cuando la presión del líquido que se encuentra dentro del ojo aumenta gradualmente, lo cual puede causar pérdida de la visión y ceguera. El glaucoma es la principal causa de ceguera en los hispanos.

- Terigión: Es un tu-

mor no canceroso que comienza en el tejido delgado y transparente del ojo. El terigión tiene mayor prevalencia entre los hispanoamericanos y entre los factores de riesgo se encuentra la exposición constante a rayos ultravioletas y al viento.

- Hipertensión: La hipertensión puede causar graves problemas de visión y ceguera. Aunque los hispanos presentan altos índices de hipertensión, muchos de ellos no están conscientes de que padecen esta enfermedad. Por esta razón, es importante realizarse exámenes de la vista, ya que en los ojos se pueden observar signos de hipertensión.

- Diabetes: La diabetes afecta desproporcionalmente a la comunidad hispana, la cual está más propensa a desarrollar la enfermedad a temprana edad. La diabetes puede causar graves problemas de la visión, tal como la retinopatía diabética. De acuerdo al Instituto Nacional del Ojo (NEI, por sus siglas en inglés), 1.2 millones de hispanos en EE.UU. presentan retinopatía diabética, un número que se proyecta aumentará a 3 millones para el 2030. Al igual que la hipertensión, los ojos presentan signos de la diabetes y por lo tanto un examen de la vista puede ayudar a controlar la enfermedad.



Lic. Altagracia Núñez

Altagracia Núñez & Asociados

¿Has sido lesionado por la negligencia de otro?

- Llama a los expertos en materia de accidentes

¡No tengas miedo! Tu estado migratorio NO te impide demandar

Altagracia Núñez & Asociados, somos los abogados que te pueden entender y te van a resolver tu caso.

Somos especialistas en casos de construcción, negligencia médica, accidentes de vehículo, caída en la acera y todo tipo de accidentes.

Altagracia Núñez & Asociados, Nuestra Consulta es Gratis. Estamos a tu servicio en las Oficinas de New Jersey y New York.

973 593-6932 (New Jersey) 212-785-0800 (New York)

SECCION PROFESIONAL

ABOGADOS

JULIO SANCHEZ

Abogado

- Accidentes de Automóvil
- Caídas por negligencia de otro
- Accidentes de Trabajo
- Muerte por Negligencia (wrongful death)
- Caos de Incapacidad al Seguro Social

425 Elmora Ave., Elizabeth
(908) 355-0666

MEDICOS

DR. PEDRO GUTIERREZ

CIRUJANO GENERAL

464 NORTH AVE., ELIZ.
(908) 351-0790

Aceptamos Mayoría de Seguros

ABOGADOS

ARIEL ALVAREZ, Esq.

Oficina Legal

- Reclamo por Incapacidad al Seguro Social
- Divorcios • Accidentes
- Resbalones y Caídas
- Negligencia • Inmigración • Querrelas Legales

(908) 583-5454
500 North Wood Ave., Linden

DR. ERNESTO MARTICORENA

DR. SOKRATIS DRAGONAS

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES
DOLORES DE ESPALDA Y CUELLO

ELIZABETH CHIROPRACTIC & REHABILITATION
560 Newark Ave. Elizabeth, NJ
(908) 355-3358

ACUPUNTURISTA

DR. MICHAEL LEE (L.Ac.)

Terapia fuerte y efectiva para el dolor de espalda, cuello, dolor de cabeza, "stress", insomnio, ansiedad, y su salud.

Elizabeth Rehabilitation

560 Newark Ave., Elizabeth, N.J. Tel. 908-355-3358

Quijano apoya ley para personas de la tercera edad

La Asamblea de New Jersey aprobó una legislación cuyo objetivo es que las personas de la tercera edad, y otros residentes vulnerables, puedan recibir atención especializada en los hogares de ancianos cuando sus trámites de solicitud del Medicaid están sufriendo retrasos.

Los patrocinadores de la medida, conocida en inglés como Uncompensated Pending Medicaid Beneficiary Payment Relief Acts, fueron los asambleístas Gary Schaefer, Vincent Mazzeo, Joseph Laguna, Dan Benson, Annette Quijano y Shavonda Sumter.

La ending Medicaid Beneficiary Payment Relief Acts-clasificada además como A-3928-proporcionaría los pagos a los hogares de ancianos (nursing homes) a fin de beneficiar a residentes que habiendo solicitado el Medicaid no están disfrutando de los beneficios correspondientes 90 días después de enviar la solicitud porque aún no ha sido determinada su elegibilidad.

"Lo ideal sería que el proceso de aplicación fuera más eficiente, pero ese no es el caso", dijo Annette Quijano. "Los residentes que requieren estos servicios y sus familias no deberían ser afectados económicamente mientras esperan que el Medicaid revise sus aplicaciones".

El proyecto de ley A-3928 exige concretamente que el departamento estatal de servicios humanos haga pagos anticipados a los hogares de ancianos siempre que la instalación haya proporcionando servicios a uno



Annette Quijano

o más residentes cuya elegibilidad para Medicaid todavía no ha sido determinada noventa días después de haberse presentado la solicitud.

El pago de este anticipo a los hogares de ancianos no superaría el 50% del monto estimado de los servicios.

A más tardar 30 días después de haber sido concedida una solicitud de Medicaid y de haberse pagado a la instalación, o después de que dicha solicitud haya sido denegada, se requiere que el departamento proporcione

además el debido reembolso por cualquier saldo. Los hogares de ancianos también tendrían derecho a recuperar los anticipos pagados en nombre de un solicitante que no haya sido elegible por el Medicaid.

"Estamos viendo demoras significativas e injustificadas en el proceso de solicitud de Medicaid y otros beneficios, un hecho que está creando un verdadero problema para los residentes necesitados de esta ayuda", dijo Schaefer. "Tenemos que procesar estas aplicaciones de manera más eficiente. Pero hasta entonces, este proyecto de ley ayudará a garantizar que nuestras poblaciones más vulnerables reciban los servicios que necesitan."

El proyecto de ley fue aprobado por 56 votos a favor, ninguno en contra, y 18 abstenciones. El documento fue objeto de análisis en el seno del comité de salud y servicios para las personas de la tercera edad el pasado 2 de marzo.

MURGADO & CARROLL, Esqs.

Abogados

Abierto de Lunes a Viernes, incluso citas por la noche

Le ayudaremos en todo tipo de caso legal:

ACCIDENTES ❖ INMIGRACIÓN
DIVORCIOS ❖ CORTE MUNICIPAL
ACCIDENTES DE TRABAJO

La Consulta es Gratis para Casos de Accidentes

761 Westfield Avenue
Elizabeth, New Jersey 07208

(908) 659-0101

